

**COMISIÓN AGRARIA**  
**Período Anual de Sesiones 2016 - 2017**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**Lima, martes 22 de noviembre de 2016**

**Acuerdo tomado por unanimidad:**

- **Se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Descentralizada realizada en la ciudad de Cutervo, realizada el 12 de noviembre de 2016.**

Siendo las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos del martes 22 de noviembre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Lizana Santos, Mártires; Melgar Váldez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio.** El señor congresista accesitario del grupo parlamentario Fuerza Popular: **Figueroa Minaya, Modesto** reemplazó a la señora congresista titular **García Jiménez, Maritza Matilde.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Ananculí Gómez, Betty; Cuadros Candia, Nelly Lady; Dipas Huamán, Joaquín; Monterola Abregú, Wuilian; y Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel.** Asimismo, asistió en calidad de invitado el señor congresista **Boncangel Weydert, Guillermo Augusto.**

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Flores Vilchez, Clemente; y, García Jiménez, Maritza Matilde.**

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido electrónicamente el Acta de la **Tercera Sesión Descentralizada** realizada en la ciudad de Cutervo, para su revisión, consultando que si no hubiera alguna observación o propuestas de modificación se procedería a la votación para su aprobación.

Siendo aprobada la propuesta por **unanimidad** de los señores congresistas presente.

**II. DESPACHO**

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, se informó que se habían recibido los siguientes proyectos de ley:



- **Proyecto de Ley 554/2016-CR**, que propone la "Ley que modifica la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario".
- **Proyecto de Ley 558/2016-CR**, que propone la "Ley que modifica la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector agrario".
- **Proyecto de Ley 566/2016-CR**, que propone la "Ley que restringe la reelección inmediata de directivos de Juntas de Usuarios de Agua a un solo período".
- **Proyecto de Ley 607/2016-CR**, que propone la "Ley que mejora el régimen laboral y seguridad social a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen laboral de la Ley 27360, Ley de Promoción Agraria".

Al respecto, dio por admitidos los proyectos referidos, informando que se habían elaborado los informes de admisibilidad y se habían solicitado las opiniones correspondientes.

### III. INFORMES

- El señor **Presidente** solicitó un minuto de silencio por el señor **Reynaldo Trinidad Director de Agro noticias**, por su sensible fallecimiento al agricultor disfrazado de periodista y que durante años ha trabajado por al agro peruano.

Se realizó el minuto de silencio en memoria del señor Reynaldo Trinidad.

- El señor congresista **Ticlla Rafael, Carlos** informó que en la provincia de Chota y el distrito de Querocoto se ha producido un incendio de grandes proporciones y está afectando seriamente la agricultura por la destrucción de pastizales, inclusive una Reserva comprometiendo el patrimonio arqueológico, por lo cual solicita que a través de la Presidencia, se pide ayuda al Ministerio de Agricultura y Riego para que tome urgentemente las medidas de apoyo.

El señor **Presidente** expresó que se cursará el oficio al Ministerio de Agricultura y Riego.

- El señor congresista **Zeballos Patrón, Horacio** expresó su preocupación de que se está suscitando un incendio en la zona de Lambayeque, se está afectando la Reserva de Pagaibamba y bosques occidentales de alta diversidad solicitando que se pide apoyo para controlar el incendio forestal en Lambayeque.
- La señora congresista **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia** en el mismo sentido expresó en la Región de Ancash, en la provincia de Pallasca está ocurriendo un incendio forestal, solicitando el apoyo del Ministerio de Agricultura y Riego.
- El señor congresista **Yika García, Luis** informó que la semana pasada se reunió con el Ministro de Agricultura y Riego, con el Presidente de COFIDE, asimismo, se contó con la presencia de más de 10 asociaciones de diferentes parte del país con el objeto de dar solución al problema respecto a las deudas impagas y a la ejecución de las garantías que afectan aproximadamente a 3000 agricultores. Resaltando que está próximo a vencer el plazo para que dichas deudas se ejecuten por lo tanto, la salida al problema es ampliar el plazo para que se deje de ejecutar las notificaciones por parte de las instituciones financieras.

- El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** expresó su preocupación con relación a los incendios forestales remarcando que en la provincia de Calca ha ocurrido el fallecimiento de tres agricultores como consecuencias de estos incendios.

#### IV. PEDIDOS

- El señor congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio** solicitó que la Comisión haga suya la petición en el sentido de solicitar al Ministerio de Agricultura y Riego que medidas ha tomado frente a los incendios forestales en los departamentos de Cajamarca y Lambayeque, de igual forma solicitar información al respecto al Ministerio del Ambiente y al INDECI. Remarcando que se solicite información sobre las medidas que se están tomando con relación a las sequías que están afectando a las referidas zonas.

Asimismo, solicitó que se pida información sobre las razones porque no se han sido consideradas como prioritarias las regiones de Piura y Cajamarca en el Programa de Sierra Azul.

- El señor congresista **Figueroa Minaya, Modesto** reiteró la invitación para que los congresistas asistan a la Sesión Descentralizada y Audiencia que se realizará en Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado.
- El señor congresista **Monterola Abregú, Wuilian** expresó su preocupación, sobre la gran problemática que vienen padeciendo los agricultores y pobladores de la región de Huancavelica y sus 7 provincias, por la ausencia de lluvias.

Asimismo, mencionó que a nivel regional se reportaron 2,811 hectáreas a través de 87 avisos de siniestro, en su mayoría por la carencia de lluvias. Remarcando su preocupación por la falta de lluvias que se extendería a las demás provincias como Castrovirreyna y Huaytará, donde también se vienen experimentando las sequías.

Su Despacho, ha pedido en reiteradas oportunidades al Ministro, Viceministro y Directores de AGRORURAL, la atención prioritaria del financiamiento de proyectos de inversión pública en cosecha y sembrío de agua, pero no han sido atendidos es por ello, que a través de la Comisión, solicitó que se oficie al Ministerio de Agricultura y Riego para se declare en emergencia la Región de Huancavelica y que se efectúe el financiamiento de proyectos de cosecha y sembrío de agua, que ayuden al sostenimiento del agua en las cabeceras de cuencas.

- El señor congresista **Yika García, Luis** mencionó que tenía entendido que ya llegaron los dictámenes de todos los organismos a los cuales se les solicito la opinión, sobre el proyecto número 182/2016- CR, "**Ley de liquidación y saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el programa de rescate financiero agropecuario (RFA)**" por lo tanto pidió que se agende el debate de dictamen del referido proyecto para el martes 29 de noviembre del presente.
- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** manifestó su preocupación de que en la Región Cajamarca como en otras regiones se está suscitando incendios forestales acentuándose con la presencia de las sequías, incidiendo que la Reserva Natural que aglomera diversas provincias ha resultado muy afectada, remarcando que el incendio continua y el Poder Ejecutivo no ha realizado ninguna acción para contrarrestar dichos incendios, enfatizando que se



requiere el apoyo aéreo a través de los helicópteros que puedan trasladar a las personas más vulnerables, solicitando que se declare en emergencia toda la Región Cajamarca.

- El señor **Presidente** refirió que se cursará el oficio correspondiente.
- El señor congresista **Dipas Huamán, Joaquín** mencionó su preocupación por los incendios forestales y la sequía en la Región Ayacucho, solicitando se pida información al Ministerio de Agricultura y Riego para que se apoye a la referida región.
- El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** mencionó que el tema de las sequías es un tema general en el país, y el Poder Ejecutivo no toma ninguna acción sobre el tema, remarcó que se reunieron con el Alcalde de Castrovirreyna, los representantes de las Juntas de Usuarios de Ica y el señor Jorge Montenegro, Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria de Riego, comprometiéndose a realizar unos pequeños reservorios y se ha incumplido la instalación de lo ofrecido, solicitando que el Ministerio de Agricultura y Riego remita un informe sobre el tema y de un alcance de los trabajos de las obras con las que se ha comprometido.
- El señor **Presidente** manifestó que se cursará el oficio correspondiente.
- El señor congresista **Benicio Ríos, Ocsa** expresó que en la Región Cusco en las zonas mineras se ha realizado mesas de dialogo remarcando que en Espinar el Poder Ejecutivo se ha comprometido de asignar aproximadamente 300 millones de soles para infraestructura de riego y hasta ahora no se cumple y genera conflictos sociales, solicitando a través de la Comisión Agraria, al Ministerio de Agricultura y Riego que se cumpla con lo ofrecido.
- La señora congresista **Ananculí Gómez, Betty** manifestó que como representante de los agricultores algodoneros de nuestro país se ha reunido con representantes del MINAGRI, y últimamente con la Presidencia del Consejo de Ministros, remarcando que no encontró apoyo del Dr. Fernando Zavala, solicitando se invite a la Comisión al Presidente del Consejo de Ministros para que informe sobre las alternativas de solución del sector algodonerero.

Asimismo solicitó el pronto debate del proyecto de ley **182/2016- CR, "Ley de liquidación y saneamiento definitivo de la deuda derivada de los bonos utilizados en el programa de rescate financiero agropecuario (RFA)"**

- La **Presidencia** refirió que se oficiará al Presidente del Consejo de Ministros.
- El señor congresista **Boncangel Weydert, Guillermo** manifestó su preocupación por los graves problemas que están afrontando los agricultores de la Región Huánuco a causa del cambio climático, produciéndose heladas y en las mañanas altas temperaturas originando la pérdida de toda la cosecha, solicitando que se declare en emergencia el sector agrario en la Región Huánuco.
- El señor congresista **Galván Vento, Clayton** mencionó su preocupación por los graves problemas que afectan al sector del agro, asimismo la presencias de los incendios forestales y las sequías solicitando que la Comisión realice las



gestiones pertinentes para que se declare en emergencia todas las zonas productoras a nivel nacional.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. INFORME DEL ING. MAURO CRUZ DE LA CRUZ, ASESOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE DRENAJE Y RIEGO TECNIFICADO, RESPECTO AL "PROGRAMA NACIONAL DE DRENAJE Y RIEGO TECNIFICADO"

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Eco. **Mauro Cruz de la Cruz**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, el Colegio de Ingenieros del Perú a través de la Departamental de Lima, del Capítulo de Ingenieros Agrícolas ha tomado en consideración la necesidad planteada por las diferentes juntas de regantes, poniéndolo a consideración de la Junta Nacional de Regantes, así como al Ministerio de Agricultura y Riego mediante la coordinación con la Dirección General de Hidráulica.
- Tomando la experiencia de los ingenieros agrícolas colegiados se ha visto por conveniente brindar apoyo a los agricultores y al Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la creación del Programa de Drenaje en la Costa del Perú
- Que, la base legal considerada para dicha creación es el Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprueba la Política Nacional Agraria y basado en el artículo 88 de la Constitución, así como en la Resolución Ministerial N° 0709-2014-MINAGRI, que aprueba los Lineamientos de Política Agraria.
- Que, el Ministerio de Agricultura y Riego, dada sus facultades y competencias, aprobadas mediante la Ley N° 300482, ha diseñado la Política Nacional Agraria.
- Que, entre los antecedentes que han precedido al Programa de Drenaje en la Costa del Perú, se tiene la rehabilitación de tierras, que se ha ejecutado en la década de los 60 en las zonas agrarias de Cartavio y Casagrande donde se construyeron los primeros sistemas de drenaje.
- Que, en el año 1977 se crea el Proyecto Especial de Rehabilitación de Tierras Costeras (PE REHATIC), que se convirtió en el Programa Nacional de Drenaje y Recuperación de Tierras (PRONADRET), desactivado en el año 1991.
- Que, el problema de drenaje es generado por el incremento de agua por nuevos sistemas de infraestructura de riego, con una baja eficiencia de aplicación y falta de capacitación de los agricultores.
- Que, se priorizará la inversión conjunta y cofinanciada con gobiernos regionales, locales, inversión pública en proyectos de drenaje de pequeña y mediana escala, asegurando su calidad técnica
- Que, por las consideraciones expuestas, se recomienda la creación de la Ley del Programa de Drenaje en la Costa del Perú, que tiene por objeto garantizar, promover mecanismos e inversiones para la recuperación y conservación de suelos de las 300,000 hectáreas de las zonas con problemas de drenaje y salinización de la costa del Perú

Finalizada la intervención del Eco. **Mauro Cruz de la Cruz**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Arana Zegarra Marco Antonio; Ríos Ocsa, Benicio; Zeballos Patrón, Horacio; Melgar Valdez Elard; Aguilar Montenegro, Wilmer; y, Rozas Beltrán, Wilbert Gabriel.**


El señor **Presidente** solicitó al expositor que se sirva remitir por escrito las respuestas a los señores congresista.

La **Presidencia** agradeció la presencia del Eco. **Mauro Cruz de la Cruz**.

## 2. INFORME DEL ING. ALFONSO VELÁSQUEZ TUESTA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA SOBRE:

- **Lineamiento de gestión para atender las regiones de Sierra y Selva Exportadora.**
- **Presupuesto del 2017 y sus principales acciones programadas.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. **Alfonso Velásquez Tuesta**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- 
- Que, la visión de Sierra y Selva Exportadora es que los productores de la zona andina amazónica del Perú competitivos y articulados a los mercados nacionales e internacionales, asumen un rol protagónico en el desarrollo económico local, trabajando de manera concertada con las autoridades.
  - Que, Sierra y Selva Exportadora sea reconocida como la entidad especializada en: exportaciones de productos con valor agregado, en integración comercial y en el fomento de emprendimientos y negocios sostenibles contribuyan a la mejora de la calidad de vida y a la inclusión social de las familias rurales.
  - Que, sobre su gestión durante 2016 dio a conocer sus programas nacionales.
  - Que, mediante el Programa Nacional de Café se incentiva la producción de cafés especiales y la promoción comercial internacional y consumo interno.
  - Que, a través del Programa Nacional de Cacao se da mayor énfasis a un mayor valor agregado, a la competitividad empresarial y a la promoción comercial.
  - Que, por medio del Programa Nacional Palta Hass y otros frutales se promueve las certificaciones internacionales, la articulación comercial y la exportación directa.
  - Que, mediante el Programa Nacional de Granos Andinos se da a conocer la promoción quinua fusión 5 continentes la articulación comercial y exportación y la certificación (quinua ecológica).
  - Que, a través del Programa Nacional Ganadería Altoandina, se promueve la capacitación a mujeres, el mayor valor agregado y la venta directa a precio justo.
  - Que, desarrollando el Programa Nacional Trucha se incentiva los negocios acuícolas tecnificados sostenibles, un mayor valor agregado y la promoción de consumo.
  - Que, mediante el Programa Nacional de Destilados del Perú, se incentiva la proyección y promoción empresarial, la innovación tecnológica y el valor agregado, la articulación de la cadena productiva y la promoción comercial y exportadora.
  - Que, respecto al presupuesto que se ha considerado para el año 2017, que es aproximadamente de 15 millones, que es el mismo que Sierra y Selva Exportadora han tenido en el 2016, el cual a su vez es 20% menos que el presupuesto del 2015.
  - Que, con dicho presupuesto se continuará realizando toda la labor que le corresponde a Sierra y Selva Exportadora bajo los lineamientos de nuestra institución.

Finalizada la intervención del Ing. **Alfonso Velásquez Tuesta**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Ticlla Rafael, Carlos; Arana Zegarra, Marco Antonio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Rozas Beltrán, Wilbert; y; Figueroa Minaya, Modesto**, siendo absueltas las interrogantes oportunamente.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del Ing. **Alfonso Velásquez Tuesta**.

3. **INFORME DE REPRESENTANTES DEL VRAEM, SOBRE LA "SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PROBLEMÁTICA DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO - VRAEM".**

El señor **Adrián Gozme La Fuente**, Secretario General de la Federación de Productores Agropecuarios del VRAEM - FEPAVRAEM, manifestó que con el anterior gobierno se instaló una mesa de trabajo en la Región Ayacucho en la que participaron autoridades y representantes de las diferentes organizaciones y se llegó a una formalización el 30 de agosto de 2016, conformándose un Comité de Seguimiento de los Acuerdos tomados.

Al respecto manifestó que el tema fundamental de la problemática es con relación al uso de la hoja de coca y el tema de seguridad enfatizando que hasta el momento no se han solucionado los problemas, solicitando a la Comisión Agraria que realice una Sesión Descentralizada en el VRAEM.

El señor **Héctor Landeo Gutiérrez**, Coordinador General de los Comités de Autodefensa del VRAEM - CADVRAEM, resaltando que a nivel del VRAEM se ha suspendido un paro de 48 horas en la región, debido a que el Poder Ejecutivo está incumpliendo los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta que se iba a realizar una reunión entre los funcionarios y los representantes de las organizaciones del VRAEM, asimismo, teniendo en cuenta la situación por la que se está atravesando en la zona, solicitó que la Comisión lleve a cabo una Sesión Descentralizada en el VRAEM.

En este punto, la **Presidencia** levantó la sesión de la Comisión Agraria, siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del martes 22 de noviembre de 2016.



**BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO**  
**Presidente**  
Comisión Agraria



**CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO**  
**Secretario**  
Comisión Agraria

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*